

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER PERIODO ORDINARIO. 8 DE OCTUBRE DE 2020. [1]

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 4
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 4
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 1º de octubre del año en curso. 7
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 12
- Presentación de la iniciativa formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de adicionar un párrafo décimo primero al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, recorriéndose los párrafos subsecuentes; asimismo, a efecto de reformar los artículos 143,

144, 161, 162, 164, 169, 174, 206, 207, 208, 348, 356-A y 540, y derogar el artículo 163 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

- Presentación de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar el artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- Presentación del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de exhortar a los ayuntamientos del Estado, que aún y con el riesgo del contagio del virus SARS-COV-2 (Covid-19) decidieron llevar a cabo sesiones de forma

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. « Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «

presencial, para que acuerden la implementación de un mecanismo o herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de los ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia por un sistema de videoconferencia, en el que puedan pasar lista de asistencia, discutir y votar en las sesiones los diversos temas de trascendencia municipal.

- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza a fin de exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus facultades amplíen el número de «sitios públicos por conectar», en donde se ofrece conectividad de banda ancha e internet de manera gratuita en el Estado de Guanajuato, derivado del «Programa de Conectividad en Sitios Públicos», con la finalidad de garantizar el acceso a las plataformas educativas de cualquier nivel y en el ciclo escolar 2020-2021 todos los alumnos tengan acceso a la educación; asimismo, a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que en la implementación del programa «Aprende en casa II» se realicen acciones para que todas las plataformas educativas de cualquier nivel puedan ser utilizadas sin consumir los datos móviles de los usuarios y el acceso a

las mismas sea totalmente gratuito, con la finalidad de hacer efectivo el derecho humano a la educación y, en su caso, aprobación de la misma.

- Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2020, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
- Presentación del informe de las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del 1 al 31 de julio de 2020, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa por la que se reforma la fracción I del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa por la que se adiciona un párrafo tercero al artículo 249 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada

Ma Carmen Vaca González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que informe si se dio cumplimiento al artículo séptimo transitorio del decreto 333, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 213, segunda parte, de fecha 5 de diciembre de 2017, referente a la expedición del inventario de especies vegetales nativas.
- Discusión y, en su caso, aprobación de dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Instituto Estatal de la Cultura, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E003 Actividades Artísticas y Culturales, por los ejercicios fiscales de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Discusión y, en su caso, aprobación de dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría específica de cumplimiento financiero practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato, por los ejercicios fiscales de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Salud Pública, relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de reformar el artículo 51 y adicionar una fracción VII al artículo 16, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Salud Pública, relativo a la iniciativa formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por la que se reforman la fracción I del artículo 100; el primer párrafo del artículo 111 Bis; y la fracción II del artículo 113; y se adicionan la fracción VII al artículo 99; el párrafo tercero al artículo 101; el artículo 110 Bis; y la fracción XXXIII al artículo 114 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la propuesta de terna formulada por el Gobernador del Estado para la designación de la persona titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.

– **Asuntos generales.**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA.

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

-El **C. Presidente:** Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

-La **Secretaría:** Muy buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados.

(Lista de asistencia)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?

La asistencia es de **treinta y cuatro diputadas y diputados**, hay quórum, señor presidente.

-El **C. Presidente:** Gracias, secretaria.

Informo a la Asamblea que el diputado José Huerta Aboytes no estará presente en esta sesión, tal como se manifestó en el escrito remitido, previamente, a esta presidencia, de conformidad con el artículo 28 de nuestra Ley Orgánica; en consecuencia, se tiene por justificada, su inasistencia.

Se les hace saber a las diputadas y a los diputados que deberán mantenerse a cuadro, en su cámara, para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

Siendo las **diez horas con veintidós minutos**, se abre la sesión.

Se instruye a la secretaría a dar lectura al orden del día.

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-La **Secretaría:** (Leyendo)
»SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER

PERIODO ORDINARIO. 8 DE OCTUBRE DE 2020.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 1° de octubre del año en curso.

3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.

4. Presentación de la iniciativa formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de adicionar un párrafo décimo primero al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, recorriéndose los párrafos subsecuentes; asimismo, a efecto de reformar los artículos 143, 144, 161, 162, 164, 169, 174, 206, 207, 208, 348, 356-A y 540, y derogar el artículo 163 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

5. Presentación de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar el artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

7. Presentación del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

8. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de exhortar a los ayuntamientos del Estado, que aún y con el

riesgo del contagio del virus SARS-COV-2 (Covid-19) decidieron llevar a cabo sesiones de forma presencial, para que acuerden la implementación de un mecanismo o herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de los ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia por un sistema de videoconferencia, en el que puedan pasar lista de asistencia, discutir y votar en las sesiones los diversos temas de trascendencia municipal.

9. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza a fin de exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus facultades amplíen el número de «sitios públicos por conectar», en donde se ofrece conectividad de banda ancha e internet de manera gratuita en el Estado de Guanajuato, derivado del «Programa de Conectividad en Sitios Públicos», con la finalidad de garantizar el acceso a las plataformas educativas de cualquier nivel y en el ciclo escolar 2020-2021 todos los alumnos tengan acceso a la educación; asimismo, a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que en la implementación del programa «Aprende en casa II» se realicen acciones para que todas las plataformas educativas de cualquier nivel puedan ser utilizadas sin consumir los datos móviles de los usuarios y el acceso a las mismas sea totalmente gratuito, con la finalidad de hacer efectivo el derecho humano a la educación y, en su caso, aprobación de la misma.

10. Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2020, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.

11. Presentación del informe de las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del 1 al 31 de julio

de 2020, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.

12. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa por la que se reforma la fracción I del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

13. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa por la que se adiciona un párrafo tercero al artículo 249 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Ma Carmen Vaca González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

14. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que informe si se dio cumplimiento al artículo séptimo transitorio del decreto 333, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 213, segunda parte, de fecha 5 de diciembre de 2017, referente a la expedición del inventario de especies vegetales nativas.

15. Discusión y, en su caso, aprobación de dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Instituto Estatal de la Cultura, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E003 Actividades Artísticas y Culturales, por los ejercicios fiscales de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

16. Discusión y, en su caso, aprobación de dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización

relativo al informe de resultados de la auditoría específica de cumplimiento financiero practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato, por los ejercicios fiscales de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

17. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Salud Pública, relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de reformar el artículo 51 y adicionar una fracción VII al artículo 16, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.

18. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Salud Pública, relativo a la iniciativa formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por la que se reforman la fracción I del artículo 100; el primer párrafo del artículo 111 Bis; y la fracción II del artículo 113; y se adicionan la fracción VII al artículo 99; el párrafo tercero al artículo 101; el artículo 110 Bis; y la fracción XXXIII al artículo 114 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.

19. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la propuesta de terna formulada por el Gobernador del Estado para la designación de la persona titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.

20. Asuntos generales. »

-El C. Presidente: Gracias, secretaria.

La propuesta de orden del día está a consideración de las diputadas y de los diputados. Si desean hacer uso de la palabra, indíquelo a esta presidencia.

En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se ruega a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a la Asamblea si es

de aprobarse el orden del día puesto a su consideración.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el orden del día. Si están por la afirmativa, manifiéstelo levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar la mano, por favor.

-El C. Presidente: El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día se propone se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 1º de octubre del año en curso, misma que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria. Si desean registrarse con respecto a esta propuesta, indíquelo a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura.

-La Secretaría: En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura. Si están por la afirmativa, manifiéstelo levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar la mano, por favor.

-El C. Presidente: La dispensa de lectura ha sido aprobada por unanimidad de votos.

2ºLECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

² Para efecto del Diario de los Debates, el acta se plasma en su integridad.

**ACTA NÚMERO 81
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE
2020**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN
CERVANTES VEGA.**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum, y pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y dos diputadas y diputados. La presidencia justificó las inasistencias del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo a las sesiones solemne y ordinaria celebradas el veinticinco de septiembre del año en curso, en virtud del escrito remitido a esta presidencia, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Asimismo, se registraron las inasistencias de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, justificadas por la presidencia en virtud de los escritos presentados previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Se incorporaron a la sesión el diputado Raúl Humberto Márquez Albo durante el desahogo del punto uno del orden del día; y la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante en el punto cuatro del orden del día. -----

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veinticinco minutos del uno de octubre de

dos mil veinte. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión. - En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de los presentes la propuesta de dispensa de lectura de las actas de junta preparatoria, y de las sesiones solemne de apertura y ordinaria, celebradas el veinticinco de septiembre del año en curso. En la misma modalidad de votación se aprobaron por unanimidad de los presentes las actas de referencia. -----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. -----

A petición de la presidencia, el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar el artículo setenta y cuatro bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Salud Pública con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia otorgó el uso de la palabra al diputado J. Jesús Oviedo Herrera para dar lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada Angélica Paola Yáñez González, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al

artículo mil ochocientos cuarenta y dos del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Terminada la lectura se turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio el uso de la voz a la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, para que diera lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo Décimo denominado De las Lesiones provocadas con Ácido, Sustancias Químicas y/o Corrosivas al Título Primero de la Sección Primera del Libro Segundo y un artículo ciento sesenta y ocho bis al Código Penal del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada Noemí Márquez Márquez, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley de Convivencia Escolar Pacífica en el Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Una vez lo cual, se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura con fundamento en el artículo ciento nueve, fracción sexta de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia otorgó el uso de la palabra a la diputada María Magdalena Rosales Cruz para que diera lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por ella y los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena a fin de adicionar una fracción vigésima primera al artículo veintiocho y el Capítulo vigésimo primero y los artículos ochenta y tres guion uno y ochenta y tres guion dos al Título Segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Terminada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis, fracción primera de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, dio lectura a la parte expositiva de su iniciativa a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo catorce de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. Agotada su lectura la presidencia la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce, fracción primera y ciento once, fracción décima quinta; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado derivados de las auditorías de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicadas a las administraciones municipales de Abasco, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria; al Poder Ejecutivo del Estado a los programas *E007 Atención Integral a las Personas con Discapacidad*, *E012 Calidad y Calidez en Servicios de Salud*, *E017 Cobertura en Educación Media Superior y Superior*, *E031 Eficacia en la Operatividad Policial*, *E038 Competencias para el Trabajo*, *E055 Eficiencia en la Gestión Pública*, *K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales*, *M001 Gestión de los Ingresos Públicos*, *P004 Gestión de Centros Escolares*, *S006 Asistencia y Orientación Alimentaria* y *S018 Capital Humano*; y a la Universidad de Guanajuato al programa *E066 Cobertura Educativa de la Universidad*

de Guanajuato, así como de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio el uso de la voz al diputado Israel Cabrera Barrón, para que diera lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por él y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de exhortar a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal para que mediante su conducto y de acuerdo con sus atribuciones, gestionen y coordinen con el Gobierno de Francia la repatriación de los restos del mexicano José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, por considerarlo un ciudadano de distinción histórica nacional. Una vez lo cual, la presidencia la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar al Gobernador del Estado, Licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, para que por su conducto instruya al Secretario de Salud en el Estado y Director General del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, Doctor Alberto Díaz Martínez para que regularice la situación laboral de las y los trabajadores del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, a fin de que estos sean beneficiados, accediendo a sus derechos conforme a los lineamientos de ley aplicables. Terminada la lectura, se turnó a la Comisión de Salud Pública con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para su estudio y dictamen. -----

Durante el desahogo del punto nueve del orden del día, asumió la presidencia de la mesa directiva la diputada Martha Isabel

Delgado Zárate en los términos del artículo cincuenta y siete, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - La presidencia otorgó el uso de la palabra al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, para que diera lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al gobernador del Estado de Guanajuato, ciudadano Diego Sinhue Rodríguez Vallejo a fin de que, en el ámbito de sus facultades, remueva al actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato el ciudadano Alvar Cabeza de Vaca Appendini, así como dar inicio al proceso de remoción del titular de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, ciudadano Carlos Zamarripa Aguirre debido a sus nulos resultados en la prevención social de la violencia y la delincuencia, seguridad, reinserción social y protección ciudadana, así como de la procuración de justicia en el Estado. Agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones con fundamento en el artículo ciento diecinueve, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. -----

La presidencia pidió al diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza diera lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a fin de formular un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la titular de la Secretaría de Educación de Guanajuato, a fin de que instruyan a la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, así como al resto de las instituciones de educación superior públicas del Estado para que dichas instituciones proporcionen capacitación gratuita al magisterio guanajuatense en el uso y manejo de las tecnologías de la información y comunicación de vanguardia requeridas para atender y garantizar la prestación de los servicios educativos con excelencia y eficiencia. Concluida la lectura, en los términos solicitados por el proponente se sometió a consideración se declarase de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobada la obvia

resolución por unanimidad de los presentes, al registrarse veintiocho votos a favor. Enseguida, fue sometido a discusión el punto de acuerdo, registrándose la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz para hablar a favor del dictamen. Agotada su intervención, en votación nominal en la modalidad convencional se registraron veintisiete votos a favor por lo que resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia ordenó su remisión a las autoridades correspondientes, para los efectos conducentes. -----
Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del dieciséis al veintiuno del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----
Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa de adición de una fracción quinta al artículo veinticuatro de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Se registró para hablar en contra del dictamen el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, agotada su participación, le rectificó hechos la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, quien a su vez fue rectificada en hechos por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, durante su intervención solicitó una moción de orden la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá para que el orador en turno aclarara el sentido de su intervención, la cual fue obsequiada por la presidencia; por lo que, la presidencia determinó como improcedente la petición de rectificación de hechos. Una vez lo cual, se recabó votación nominal en la modalidad convencional registrándose veinte a votos a favor y cinco votos en contra, por lo que resultó aprobado el dictamen por mayoría de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la

Secretaría General para que procediera al archivo definitiva de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----
Se sometió a discusión en lo general el dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo veintiuno y adicionar los artículos treinta y cinco bis, treinta y cinco ter y treinta y cinco Quater a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato y reformar la fracción tercera del artículo veinticinco de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. Se registró para hablar a favor del dictamen la diputada Jessica Cabal Ceballos, concluida su intervención, la secretaria por instrucciones de la presidencia recabó votación nominal en la modalidad convencional, registrándose veintisiete votos a favor, por lo que resultó aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de votos de los presentes. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse participaciones. Por lo tanto, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -
Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa que adiciona una fracción quinta al artículo cuarenta y nueve y reforma la fracción primera al artículo cincuenta y tres de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Se registraron las intervenciones de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, para hablar como autora del dictamen, en los términos del artículo ciento setenta y ocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y María Magdalena Rosales Cruz para hablar a favor del dictamen. Concluidas las intervenciones, por instrucciones de la presidencia se recabó votación nominal en la modalidad convencional, registrándose veintisiete votos

a favor, por lo que resultó aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de votos de los presentes. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse participaciones. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo doscientos ochenta y nueve guion a del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, registrándose veintisiete votos a favor, por lo que resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitiva de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas en materia de Código Penal del Estado de Guanajuato: la primera, a fin de reformar el último párrafo del artículo ciento ochenta y cuatro y adicionar un segundo párrafo al artículo ciento veintitrés, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y la segunda, por la que se adiciona un artículo ciento veinte guion a, presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Se registró para hablar a favor la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, una vez lo cual, se recabó votación nominal en la modalidad convencional registrándose veintisiete votos a favor, por lo que resultó aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de votos de los presentes. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse participaciones. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión para la Igualdad de Género relativo a la iniciativa suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, de reforma a la fracción segunda del artículo cuarenta y cinco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. Se registraron para hablar a favor del dictamen las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y María de Jesús Eunices Reveles Conejo. Agotadas las participaciones, en votación nominal en la modalidad convencional se registraron veinticuatro votos a favor por lo que resultó aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia remitió al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, con el tema *reforma a la ley general* y el diputado Paulo Bañuelos Rosales, con el tema *soberanía alimentaria*. Agotada la participación de la primera oradora inscrita le rectificó hechos la diputada María Magdalena Rosales Cruz quien, a su vez, fue rectificada en hechos por la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, misma que fue rectificada en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, al término de su intervención, le rectificó hechos la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo. - - - - -

La secretaria informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados; que se registraron las inasistencias de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, justificadas en su momento por la presidencia; de igual forma, se retiraron con permiso de la presidencia, los diputados Germán Cervantes Vega, Isidoro Bazaldúa Lugo, José Huerta Aboytes; J. Jesús Oviedo Herrera, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y Héctor Hugo Varela Flores; así como las diputadas Vanessa Sánchez Cordero, Celeste Gómez Fragoso y Lorena del Carmen Alfaro García. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaria a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la

sesión a las catorce horas con treinta y siete minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Ma. Guadalupe Guerrero Moreno. **Damos fe. Martha Isabel Delgado Zárate, Diputada presidenta en términos del artículo 57, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. María Magdalena Rosales Cruz. Diputada secretaria. Paulo Bañuelos Rosales. Diputado prosecretario, en funciones de secretario. »**

-El C. Presidente: En consecuencia, procede someter a consideración de este Pleno el acta de referencia.

Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acta.

-La Secretaría: En votación económica, se consulta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el acta. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar la mano, por favor.

-El C. Presidente: El acta ha sido aprobadas por unanimidad de votos.

En el siguiente punto del orden del día relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se propone la dispensa de su lectura en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Asimismo, los acuerdos dictados por esta presidencia, están a su consideración.

[3] DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.

Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra con respecto a esta propuesta, sírvanse indicarlo.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta de esta presidencia.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

(Votación)

Pueden bajar la mano,

-El C. Presidente: La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Ejecútense los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR LA DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA A EFECTO DE ADICIONAR UN PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, RECORRIÉNDOSE LOS PÁRRAFOS SUBSECUENTES; ASIMISMO, A EFECTO DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 143, 144, 161, 162, 164, 169, 174, 206, 207, 208, 348, 356-A Y 540, Y DEROGAR EL ARTÍCULO 163 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DEL MIGRANTE Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE

³ Las comunicaciones y correspondencia a que se hace referencia en este punto del orden del día, pueden consultarse en el siguiente vínculo:
https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/19122/03_Extracto_8_octubre_2020.pdf

GUANAJUATO, SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR EL ARTÍCULO 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS FORMULADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA REVISIÓN PRACTICADA A LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO Y LA DIPUTADA INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A EFECTO DE EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, QUE AÚN Y CON EL RIESGO DEL CONTAGIO DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19) DECIDIERON LLEVAR A CABO SESIONES DE FORMA PRESENCIAL, PARA QUE ACUERDEN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO O HERRAMIENTA TECNOLÓGICA ADECUADA QUE PERMITA A LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE SE ENCUENTREN EN GRUPOS DE RIESGO POR PADECER ENFERMEDADES PREEXISTENTES, EJERCER SU CARGO A DISTANCIA POR UN SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA, EN EL QUE PUEDAN PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DISCUTIR Y VOTAR EN LAS SESIONES LOS DIVERSOS TEMAS DE TRASCENDENCIA MUNICIPAL.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN FORMULADA POR EL DIPUTADO JUAN ELIAS CHÁVEZ DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS

FACULTADES AMPLIEN EL NÚMERO DE «SITIOS PÚBLICOS POR CONECTAR», EN DONDE SE OFRECE CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA E INTERNET DE MANERA GRATUITA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DERIVADO DEL «PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN SITIOS PÚBLICOS», CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ACCESO A LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS DE CUALQUIER NIVEL Y EN EL CICLO ESCOLAR 2020-2021 TODOS LOS ALUMNOS TENGAN ACCESO A LA EDUCACIÓN; ASIMISMO, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA «APRENDE EN CASA II» SE REALICEN ACCIONES PARA QUE TODAS LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS DE CUALQUIER NIVEL PUEDAN SER UTILIZADAS SIN CONSUMIR LOS DATOS MÓVILES DE LOS USUARIOS Y EL ACCESO A LAS MISMAS SEA TOTALMENTE GRATUITO, CON LA FINALIDAD DE HACER EFECTIVO EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS CONCEPTOS GENERALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020, FORMULADO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MISMO.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS TRANSFERENCIAS Y AJUSTES PRESUPUESTALES DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020, FORMULADO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MISMO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO

GALLARDO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A LA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 249 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA CARMEN VACA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA RELATIVO A LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, A EFECTO DE FORMULAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE INFORME SI SE DIO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO 333, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 213, SEGUNDA PARTE, DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2017, REFERENTE A LA EXPEDICIÓN DEL INVENTARIO DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO AL INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA, CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA E003 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS 2015, 2016, 2017 Y 2018.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA ESPECÍFICA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO AL INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS 2015, 2016, 2017 Y 2018.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A FIN DE REFORMAR EL ARTÍCULO 51 Y ADICIONAR UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 16, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA FORMULADA POR EL DIPUTADO RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, POR LA QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 100; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 111 BIS; Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 113; Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 99; EL PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 101; EL ARTÍCULO 110 BIS; Y LA FRACCIÓN XXXIII AL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA PROPUESTA DE TERNA FORMULADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.

ASUNTOS GENERALES

Corresponde abrir el registro para tratar asuntos de general. Si algún integrante de la Asamblea desea inscribirse, manifiéstelo a esta presidencia, indicando el tema de su participación.

-La Secretaría: Señora presidenta, me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

[4] CLAUSURA DE LA SESIÓN

-El C. Presidente: En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión se ha mantenido hasta el momento, no procede instruir a un nuevo pase de lista.

Se levanta la sesión.

